

Santiago, 13 de agosto de 2026

HECHO ESENCIAL

REDMEGACENTRO S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de Redmegacentro S.A. (la “Sociedad”):

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 13 de agosto de 2026, se trató y acordó lo siguiente:

- a) Modificar los estatutos de Redmegacentro S.A., con la finalidad de acoger formalmente a la Sociedad al régimen establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, relativo a operaciones con partes relacionadas; y
- b) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

C9DDE35E19D74A3...
Claudio Chamorro Carrizo
Gerente General
Redmegacentro S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Banchile Corredores de Bolsa – Representante Tenedores de Bonos.